## Concejo del Municipio de Barros Blancos. Acta Nº 13/2022.

En la ciudad de Barros Blancos, a los 04 días del mes de agosto del año 2022, siendo las 18:30 horas, se da comienzo a la sesión extraordinaria con los siguientes integrantes: Julián Rocha (Alcalde), Patricia Lazaga, Alicia Núñez, Braian Ferri, Gregorio Ramallo y Fernando Piriz. (Concejales). Siendo las 18:35 se integra al concejo el Concejal José Feria. Siendo las 18:47 se integra al concejo el Concejal Gustavo Suárez.

## · Orden del día:

1. Autorización de gasto ingredientes tortas. Alcalde comunica que debido a las solicitudes de colaboración para el festejo del día del niño, se propuso la realización de un concejo extraordinario para tratar el tema. Con la comisión social se estuvo hablando de un pedido que se había dado en su momento (comisión Barrio el Remanso), pero al día de hoy hay dos pedidos más. Informa que en comunicación con la UTU de Barros Blancos, se pudo coordinar con ellos la ayuda en la elaboración de tortas, manifestando que de ser votada la prepuesta se necesitaría comprar los ingredientes el viernes 5 de agosto para ser entregados el lunes a la UTU. Con respecto al primer pedido, se había votado contratar juegos inflables, pero en la última semana la comisión del barrio informó que pudieron conseguir los mismos y por lo tanto ahora estarían necesitando una donación del tipo alimenticio. Alcalde informa que se comunicó con Desarrollo Humano y pudo conseguir los ingredientes para elaboración chocolatadas para 200 (Docientos) niños aproximados.

Se informa que la comisión del barrio el Remanso solicitan cocoa, leche, azúcar, fruta, pan y algo dulce para picar. De otra comisión de vecinos organizados, están solicitando jugos, vasos descartables, golosinas y pop. Alcalde manifiesta que ante esta solicitud, le consultó a la comisión si se les podía entregar una chocolatada y torta, en vez de golosinas y pop. También se presentó en el día de hoy una Asociación Civil, ubicada en calle Paysandú S21 M35 manifestando los mismos que desde 2008 festejan el día del niño, y solicitan para este año la colaboración de alimentos, bebidas, inflables, golosinas. La misma informa en la nota de solicitud que pretende brindar el festejo a más de 300 (trescientos) niños. Alcalde manifiesta que esta última nota le cambia el panorama en cuanto a la cantidad de niños, por lo tanto consulta si están de acuerdo en colaborar también con una chocolatada y torta. En cuanto a las dos primeras solicitudes, informa que ya se cuenta con el material que brindó Desarrollo Humano.

Concejal Feria manifiesta que le parece importante que el municipio brinde apoyo a las solicitudes entendiendo que el día del niño es algo muy simbólico en el país y Barros Blancos poco a poco va ganando espacio en ese aspecto. Cree que esta es la primera vez que una Asociación Civil acude al municipio sin que el municipio acuda a ella, y es bueno y saludable para la democracia. Le parece bueno como concejo, no solo aprobar la colaboración, sino también seguir apoyando este tipo de actividades.

Concejal Lazaga manifiesta estar de cuerdo en la compra de ingredientes para la realización de las tortas, lo que no le queda claro es sobre la actividad del grupo de vecinos organizados, ya que no se ha informado dónde va a realizarse la misma. Alcalde informa que le comunicaron que la actividad iba a realizarse en el club deportivo Las Palmas, no le informaron la cantidad de niños.

Concejal Ferri, manifiesta que está de acuerdo en colaborar y celebra que el municipio esté atento a este tipo de eventos, así como también la ayuda por parte de la Intendencia. Considera que lamentablemente hay una situación bastante jodida y hay familias que están

A To

pasando mal, cree que el apoyo del municipio en conjunto con estas organizaciones está bueno, considerando que con un apoyo mínimo se hace feliz a los niños y a su vez a los padres. Manifiesta que le da santificación que los niños estén contentos y puedan celebrar su día.

Alcalde informa que en un principio pensaba que eran solo las dos primeras solicitudes, pero ahora se suma una tercera y consulta en qué se puede colaborar. Cree que se puede colaborar con una de las tortas grandes que realice la UTU. Concejal Piriz propone la compra de refrescos. Concejal Ramallo está de acuerdo en colaborar y ve bueno la coordinación con la UTU. Entiende que es preferible colaborar en algo genérico a todos por igual. Concejal Lazaga celebra la coordinación entre Desarrollo Humano y entiende que con la ayuda de la UTU y los materiales que brindó Desarrollo, estaría de acuerdo en solo votar los ingredientes para las tortas. Sugiere que se les informe a las distintas comisiones que pueden postularse a fondos concursables y organizarse con más tiempo. Alcalde aclara que tiene ingredientes para elaboración de chocolatadas solo para 200 niños aproximadamente. Concejal Núñez manifiesta que estaría de acuerdo en la compra de ingredientes para brindar una torta a cada comisión, colaborando así de forma igual para todos. Concejal Piriz manifiesta que se había hablado en principio colaborar con las dos primeras comisiones. Dado que se presenta una tercer nota de una Asociación, estaría dispuesto en apoyar también con refrescos. Alcalde manifiesta que estaría de acuerdo con darle a todos lo mismo y tratar de balancear según la cantidad de niños. Comunica que va a tratar de conseguir que le envíen de Desarrollo Humano, insumos para 200 (docientos) niños más, de no ser así, se podría comprar una funda de refresco. En un principio se propone colaborar con las tres solicitudes: comisión del barrio el Remanso, comisión de vecinos organizados y Asociación Civil. Se pone en votación la colaboración. Por la afirmativa 5/5. En segundo lugar se propone la compra de ingredientes para la realización de las tortas: maples de huevos, azúcar, vainilla, 1 leche, dulce de leche repostero, harina, sachet de chocolate blanco respotero, sachet de chocolate negro repostero, chocolate cobertura, paquetes de rocklets, golosinas varias, 1 campana redonda, 2 campanas rectangulares de 60 cm. El monto estimado para la compra de los mismos es de \$5.000 (Cinco mil pesos uruguayos). Concejales manifiestan que ese monto no es suficiente por tanto proponen la suma de \$7.500 (Siete mil quinientos pesos uruguayos). Se pone en votación la suma expuesta. Por la afirmativa 5/5.

## Resoluciones:

- Resolución nº 156 Autorización de gasto ingredientes tortas. Aprobado 5 en 5.
- Resolución nº 157 Colaboración por el día del niño. Aprobado 5 en 5.

Siendo las 18: 55 horas se da por finalizada la sesión extraordinaria del día de la fecha. La presente acta se lee, otorga y firma en la ciudad de Barros Blancos el día 09 de Agosto del año 2022, la que ocupa del folio 67 al 69.

tel,

dropen Phicol

(Alcalde)

(Concejal)

(Concejal)

(Concejal)

(Concejal)